

## ACTA 69. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Desarrollo de la 5ta. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Abasto de Agua en Tultepec".
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para paquete de Obras de drenaje, a pagarse con FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para obras a realizarse en la Esc. Prim. Felipe Villanueva, Barrio San Juan.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la construcción de un arco techo en las siguientes escuelas: Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano, Esc. Sec. Vicente Suárez y en la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

De lo cual se desprende el siguiente:

### ACUERDO 3.1



*[Handwritten signatures in blue ink, including names like Ramon, Sandra, Fernando, Maria Dolores, Armand, Jimena, Josefin, Roman, Maria Guadalupe, Jonathan, and Ignacio.]*

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Tercer Regidor hace una observación, la cual pide se le agregue en el Acta.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 4.1

**UNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 17 de abril del 2023.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal da la bienvenida a los que participan a la 5ta. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema **“Abasto de Agua en Tultepec”**, y pide al director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, tome el uso de la palabra, y presente el proyecto a los comparecientes, con los siguientes temas:

- Presentar un diagnóstico de la distribución actual del agua, en el territorio municipal.
- Proyecto de distribución de agua, derivado del nuevo “Pozo San Juan”, ubicado en Calle Barranca La Cantera, Barrio de San Juan.

- Exponer la problemática de distribución de agua, que ha generado la construcción del Patio de Maniobras del Tren Suburbano, en la zona de los Ejidos de Tultepec.
- Avance en la gestión ante la CNA para la perforación de TRES pozos de agua en el territorio municipal.
- Proyecto de Construcción de la Primer Planta Tratadora de Aguas en el municipio, describiendo el proyecto, su posible ubicación, la capacidad y el financiamiento.
- Presentar el Proyecto y/o avance de Plantas Tratadoras de Agua en los Parques Industriales que se construyen en los Ejidos de Teyahualco.
- Presentar el proyecto municipal de construcción de Pozos de Absorción, indicando cuantos se pretenden construir y en dónde se construirán. Plan de trabajo para dar asesorías, apoyo y acompañamiento en la construcción de Pozos de Absorción domiciliarios.

En uso de la palabra, el Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, presenta y da una explicación al respecto del proyecto. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

El Presidente del Comité de Agua de la Colonia 10 de Junio pregunta sobre el tema del suburbano, que quién se está encargando de las obras, y si es posible que CONAGUA abra más la válvula de desfogue; asimismo, solicita el apoyo de un tanque elevado para dicha comunidad.

El Presidente Municipal informa que es responsabilidad de lo que están haciendo; y propone que la próxima mesa de trabajo que se tenga, se presente para tocar ese tema, y sobre CONAGUA trabaja con un decreto estipulado. Respecto al tanque, que haga la solicitud por escrito, y se revisará el tema.

El Delegado de Santiago Teyahualco pregunta que cómo se le puede hacer para ser regado el campo deportivo de esta comunidad.

El Presidente Municipal informa que los demás campos tienen un pequeño cárcamo, por lo que se revisará el tema posteriormente.

El Tercer Regidor sugiere se cambie la bomba del Pozo San Juan, y con el tema de pozo de absorción, plantas de tratamiento, y pozos de tormenta, que el área de desarrollo urbano tome acciones para que las nuevas empresas o las que ya están cumplan con ese decreto; y con el área de Ecología, para la reforestación de las áreas verdes municipales.

El Presidente Municipal solicita se convoque a una reunión próxima las áreas de Desarrollo Urbano y Ecología, para realizar un proyecto y revisar este tema.

Agradece a todos los comparecientes en esta sesión de cabildo abierto.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario de Ayuntamiento, para que comparezca el director de Obras Públicas, y haga una presentación del paquete de Obras de drenaje, a pagarse con recursos FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) 2023.





Comparece el director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento la propuesta del paquete de obras de drenaje, a pagarse con por contrato y con recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) 2023, y la cual son las siguientes:

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE DIEGO RIVERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+345.00	LAS ADOBERAS	\$ 706,292.24	\$ 113,006.76	\$ 819,299.00
2	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+094.00	LAS ADOBERAS	\$ 166,955.65	\$ 26,712.90	\$ 193,668.55
3	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SIN NOMBRE 1 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+130.00	LAS ADOBERAS	\$ 194,172.42	\$ 31,067.59	\$ 225,240.01
4	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SIN NOMBRE 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+100.00	LAS ADOBERAS	\$ 165,967.62	\$ 26,554.82	\$ 192,522.44
5	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CDA VICTOR URBAN DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+105.00	AMADO NERVO	\$ 231,179.34	\$ 36,988.69	\$ 268,168.03
6	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA AV JOAQUIN MONTENEGRO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+086.00	B. SAN MARTIN	\$ 178,808.93	\$ 28,609.43	\$ 207,418.36
7	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ELENA PONIAWOWSKA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+120.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 198,082.96	\$ 31,693.27	\$ 229,776.23
8	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+120.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 215,871.97	\$ 34,539.52	\$ 250,411.49
9	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+100.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 190,460.73	\$ 30,473.72	\$ 220,934.45
10	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSE MARIA VELZACO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+552.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 1,481,999.77	\$ 237,119.96	\$ 1,719,119.73
11	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 2DA CDA LA SAUCERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+040	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 67,265.79	\$ 10,762.53	\$ 78,028.32
12	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 3RA CDA LA SAUCERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+045	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 72,309.66	\$ 11,569.55	\$ 83,879.21
13	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 2DA CDA DE 1RO DE MAYO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+077.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 130,363.66	\$ 20,858.19	\$ 151,221.85

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large blue signature at the bottom.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature at the top and another at the bottom.



14	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS NEGRETE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+212.00	BARRIO JAJALPA TEYAHUALCO	\$ 346,848.88	\$ 55,495.82	\$ 402,344.70
15	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ENCARNACIÓN ORTIZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+146.80	BARRIO TLALMINIOLPAN TEYAHUALCO	\$ 234,540.55	\$ 37,526.49	\$ 272,067.04
16	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA TEGUCIGALPA, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+042.00	SAN MIGUEL OTLICA	\$ 91,216.55	\$ 14,594.65	\$ 105,811.20
17	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA VERGEL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+065.00	LA CANTERA	\$ 120,587.05	\$ 19,293.93	\$ 139,880.98
18	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ZINAPECUARO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+240.00	SAN JUAN XOCOTLA	\$ 425,874.84	\$ 68,139.97	\$ 494,014.81
19	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE XACOPINCA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+065.00	TRIGOTENCO	\$ 125,916.94	\$ 20,146.71	\$ 146,063.65
20	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA JOSE SALGADO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+151.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 233,515.25	\$ 37,362.44	\$ 270,877.69
21	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 6TA A DE IXTLAHUACA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+124.00	SAN PABLO OTLICA	\$ 231,986.98	\$ 37,117.92	\$ 269,104.90
22	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 1RA CDA DE IXTLAHUACA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+075.00	SAN PABLO OTLICA	\$ 119,295.18	\$ 19,087.23	\$ 138,382.41
23	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 2DA CDA DE IXTLAHUACA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+065.00	SAN PABLO OTLICA	\$ 105,200.25	\$ 16,832.04	\$ 122,032.29
24	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MELISA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+023.00	TEPETLIXCO	\$ 68,730.07	\$ 10,996.81	\$ 79,726.88
			<b>\$6,103,443.28</b>	<b>\$976,550.94</b>	<b>\$ 7,079,994.22</b>

El Tercer y Séptimo Regidor solicitan una ficha técnica, para revisar bien las obras a aprobarse, y pregunta si todas ellas ya tienen red de agua potable.

El Presidente Municipal solicita que se revise, y en caso de que alguna obra no cuente con red de agua, se incluya en el presupuesto.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta**





Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

**ACUERDO 6.1**

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$7,079,994.22 (SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.) I.V.A. incluido, a realizarse por contrato y con recursos FAISMUN 2023 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para el siguiente paquete de obras de drenaje que a continuación se mencionan:

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE DIEGO RIVERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+345.00	LAS ADOBERAS	\$ 706,292.24	\$ 113,006.76	\$ 819,299.00
2	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+094.00	LAS ADOBERAS	\$ 166,955.65	\$ 26,712.90	\$ 193,668.55
3	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SIN NOMBRE 1 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+130.00	LAS ADOBERAS	\$ 194,172.42	\$ 31,067.59	\$ 225,240.01
4	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SIN NOMBRE 2 DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+100.00	LAS ADOBERAS	\$ 165,967.62	\$ 26,554.82	\$ 192,522.44
5	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CDA VICTOR URBAN DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+105.00	AMADO NERVO	\$ 231,179.34	\$ 36,988.69	\$ 268,168.03
6	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA AV JOAQUIN MONTENEGRO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+086.00	B. SAN MARTIN	\$ 178,808.93	\$ 28,609.43	\$ 207,418.36
7	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ELENA PONIATOWSKA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+120.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 198,082.96	\$ 31,693.27	\$ 229,776.23
8	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+120.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 215,871.97	\$ 34,539.52	\$ 250,411.49
9	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SALVADOR DIAZ MIRON DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+100.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 190,460.73	\$ 30,473.72	\$ 220,934.45
10	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSE MARIA VELZACO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+552.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 1,481,999.77	\$ 237,119.96	\$ 1,719,119.73
11	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 2DA CDA LA SAUCERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+040	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 67,265.79	\$ 10,762.53	\$ 78,028.32

12	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 3RA CDA LA SAUCERA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+045	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 72,309.66	\$ 11,569.55	\$ 83,879.21
13	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 2DA CDA DE 1RO DE MAYO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+077.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 130,363.66	\$ 20,858.19	\$ 151,221.85
14	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NICOLAS NEGRETE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+212.00	BARRIO JAJALPA TEYAHUALCO	\$ 346,848.88	\$ 55,495.82	\$ 402,344.70
15	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ENCARNACIÓN ORTIZ DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+146.80	BARRIO TLALMINIOLPA N TEYAHUALCO	\$ 234,540.55	\$ 37,526.49	\$ 272,067.04
16	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA TEGUCIGALPA, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+042.00	SAN MIGUEL OTLICA	\$ 91,216.55	\$ 14,594.65	\$ 105,811.20
17	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA VERGEL DELCADENAMIENTO 0+000 AL 0+065.00	LA CANTERA	\$ 120,587.05	\$ 19,293.93	\$ 139,880.98
18	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ZINAPECUARO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+240.00	SAN JUAN XOCOTLA	\$ 425,874.84	\$ 68,139.97	\$ 494,014.81
19	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE XACOPINCA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+065.00	TRIGOTENCO	\$ 125,916.94	\$ 20,146.71	\$ 146,063.65
20	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CERRADA JOSE SALGADO DELCADENAMIENTO 0+000 AL 0+151.00	SAN ANTONIO XAHUENTO	\$ 233,515.25	\$ 37,362.44	\$ 270,877.69
21	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 6TA A DE IXTLAHUACA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+124.00	SAN PABLO OTLICA	\$ 231,986.98	\$ 37,117.92	\$ 269,104.90
22	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 1RA CDA DE IXTLAHUACA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+075.00	SAN PABLO OTLICA	\$ 119,295.18	\$ 19,087.23	\$ 138,382.41
23	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA 2DA CDA DE IXTLAHUACA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+065.00	SAN PABLO OTLICA	\$ 105,200.25	\$ 16,832.04	\$ 122,032.29
24	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MELISA DELCADENAMIENTO 0+000 AL 0+023.00	TEPETLIXCO	\$ 68,730.07	\$ 10,996.81	\$ 79,726.88
			<b>\$6,103,443.28</b>	<b>\$976,550.94</b>	<b>\$ 7,079,994.22</b>

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]*





El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que el director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, aún no tiene un presupuesto definitivo de las obras a realizarse en la Esc. Prim. Felipe Villanueva, Barrio San Juan, por lo que pide se autorice el inicio de los trabajos, y lo pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y posterior aprobación. Cabe mencionar, que no se tiene la intervención en el recurso con el programa "la escuela es nuestra".

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

**ACUERDO 7.1**

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza se inicien las obras a realizarse en la Esc. Prim. Felipe Villanueva, Barrio San Juan, Tultepec, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

Continuando con la comparecencia del Director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, presenta a los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de presupuesto para la construcción de techumbre aligerada con tubo de 8" cd. 40 en las siguientes escuelas: Esc. Prim. Ignacio Manuel Altamirano, Esc. Sec. Vicente Suárez y en la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza, a pagarse con recursos propios.

ESC. SEC. VICENTE SUÁREZ	\$2,380,249.24
ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA	\$1,919,350.85
ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	\$1,899,561.94

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:





Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 8.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$6,199,162.03 (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la construcción de techumbre aligerada con tubo de 8” cd. 40 en las siguientes escuelas:

ESC. SEC. VICENTE SUÁREZ	\$2,380,249.24
ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA	\$1,919,350.85
ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	\$1,899,561.94

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto para mejoras de escuela Benito Juárez.
2. Autorización de compra de audio para Casa de Cultura.
3. Cateo pirotecnia.
4. Préstamo de ambulancia a vecinos.
5. Entrega de Juguetes.
6. Cambio de fecha de la sesión ordinaria de Cabildo número 70.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que en un recorrido por la Escuela Primaria Benito Juárez recibió la solicitud de los padres de familia y autoridades escolares, para que se realicen algunas mejoras en la institución, tales como pintura y reparación de losetas en algunas aulas, por lo que informa que en breve presentará un presupuesto general de los trabajos, para que pueda ser analizado.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que en breve se presentará un presupuesto para que compre un equipo de audio propio para la Casa de Cultura y del cual podrán hacer uso en todas y cada una de las actividades que organicen.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

La Quinta Regidora pregunta si aún se están realizando cateos a los domicilios que elaboran productos pirotécnicos dentro de la zona urbana, a lo que el Presidente Municipal informa, que primero que nada debe de realizarse una denuncia en la dirección de Desarrollo de la Pirotecnia y a partir de ahí se dará seguimiento.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

La Cuarta Regidora pregunta si es posible que Protección Civil preste sus ambulancias cuando los ciudadanos lo soliciten.

El Presidente Municipal le informa que actualmente la Coordinación de Protección Civil no cuenta con unidades suficientes y debe de prever el no quedarse sin unidades por cualquier emergencia que se presente, pero solicitará que en breve pueda acudir a la Sesión de Cabildo el Coordinador Municipal para que exponga el número de elementos con los que cuenta y el número de unidades, así como que exponga la necesidad de ampliar su personal.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

Pide el Presidente que la Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal pueda informar sobre los eventos del día de Reyes.

La Directora informa que los juguetes se han armado en 35 paquetes que serán entregados de manera simultánea, también informa que en cada punto se ha designado a algún director o coordinador de la Administración para que sea el responsable, el banderazo de salida de los contingentes será a las 8:30 de la mañana en el Edificio de Seguridad Pública.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

Pide el Presidente que pueda cambiarse la fecha de la sesión número de Cabildo número 70, que se pueda realizarse el día martes 02 de mayo ya que el día Primero de Mayo es inhábil.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 9.1

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza se cambie la fecha de la sesión número de Cabildo número 70 y que se realice el día martes 02 de mayo a las 10:30 hrs. en la Sala de Cabildo.**

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.



**C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ**  
PRIMER REGIDOR



**C. MARÍA DOCTORES COLUNGA VILLA**  
SEGUNDA REGIDORA.



**C. ARMANDO CERVANTES PUNZO**  
TERCER REGIDOR



**C. JIMENA RANGEL CEDILLO**  
CUARTA REGIDORA



**C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
QUINTA REGIDORA



**C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO**  
SEXTA REGIDORA



**MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS**  
SÉPTIMO REGIDOR



**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA**  
OCTAVA REGIDORA





  
C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ  
NOVENO REGIDOR

  
LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO











